



MELELLA REGLAMENTÓ LA MOVILIDAD PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

Quedó establecida la reglamentación de los artículos 46 y 46 bis de la Ley N°1285, que establece la forma de aplicación de la movilidad.

PÁG. 15

TIEMPO FUEGUINO

N° 8520 | AÑO XXXIII | JUEVES 29 DE OCTUBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA

“GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ES UNA TAREA IMPOSTERGABLE”



El intendente Walter Vuoto participó de actos de entrega de 10 títulos de propiedad a los vecinos. Ya se entregaron más de 300 titularizaciones a particulares.

PÁG. 7

LEGISLATURA

ABORDARON LAS CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE EL CRUCE POR AGUAS ARGENTINAS

Participaron los Legisladores integrantes de la Comisión de Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

PÁG. 6

RÍO GRANDE

HACE CASI UN AÑO QUE NO PUEDE VER A SU HIJA Y PIDE AYUDA

Tania Ibarra sigue luchando para poder recuperar a su hija de 5 años, a quien no ve debido por un problema familiar con el padre de la nena.

PÁG. 13

USHUAIA

APROBARON EL USO TERAPÉUTICO DEL CANNABIS



El Concejo Deliberante lo aprobó por unanimidad. El proyecto también contempla la creación del cultivo comunitario y de un banco de semillas.

PÁG. 14

RÍO GRANDE

INSPECCIÓN EN EL DEPÓSITO JUDICIAL



Lo dispuso el Juez César Hernández, a raíz de dos causas judiciales por robo de motocicletas. Días atrás, una de las motos que estaba secuestrada estuvo involucrada en un choque.

PÁG. 17

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

RÍO GRANDE

EN NOVIEMBRE COMIENZAN LOS TRABAJOS DE PARQUIZACIÓN EN LA CIUDAD

Durante el mes de octubre se desarrollan tareas de mantenimiento de canteros y recambio de árboles y retamas.

A partir del próximo mes comienza la colocación de las distintas especies florales que se producen en la Dirección de Espacios Públicos municipal. La producción de este año alcanza aproximadamente los 300.000 plantines.

A través de la Dirección de Espacio Público, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, el Municipio avanza con el trabajo de acondicionamiento y parquizado de los distintos sectores de la ciudad.

Durante todo el mes de octubre se llevó a cabo el mantenimiento de los canteros, y se cambiaron árboles

y retamas, tarea que continuará aún los primeros días del mes entrante. Asimismo, desde el área anunciaron que en el mes de noviembre comienzan las tareas de colocación de plantines en los distintos espacios públicos de nuestra ciudad, los cuales son parte de una variada producción que la Dirección de Espacio Público trabajó durante este año para la temporada de forestación 2020.

Al respecto, Rodolfo Sopena, subsecretario de Ambiente y Espacio Público, comentó que “es una gran labor que se desarrolla de manera progresiva en la Dirección de Espacio Público y que hoy está mostran-

do sus frutos, ya que el resultado ha sido una producción realmente exitosa dadas las condiciones actuales”, y añadió que “el Intendente puso en valor, al comienzo de su gestión, la labor que se desarrolla desde esta dirección, ya que son quienes trabajan por el embellecimiento de nuestra ciudad, algo muy valorado por todos los vecinos y vecinas”.

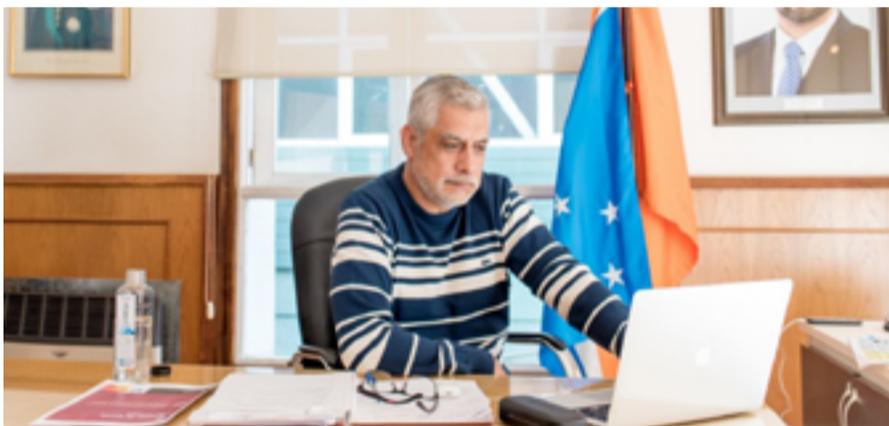
“Ha sido un trabajo silencioso y arduo, y a pesar del contexto adverso, con el esfuerzo de los servidores públicos, se ha logrado el objetivo y se alcanzan aproximadamente los 300.000 plantines para embellecer nuestra ciudad”, continuó el funcio-

nario.

Respecto a la producción lograda, Sopena detalló que “las especies son Gazanias, Nemesias, Conejitos, Alelías, Petunias, Caléndulas, Pensamientos, Rayitos de Sol, Lupinos, a las cuales se suman Retamas, Coto-neaster, Rastreras, y todo el plan de arbolado que van desde Álamos hasta Abedules”.

“Una elaboración realmente muy importante y variada, para lograr embellecer y alegrar nuestros espacios públicos en esta temporada que se viene, con el fin de que los vecinos y vecinas sientan más arraigo a nuestra hermosa ciudad”, concluyó.

USHUAIA



EXTIENDEN EL PLAZO PARA ACCEDER A BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA PYMES

El secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, Pablo García y el subsecretario de Desarrollo Económico, Gustavo Ventura, mantuvieron una reunión virtual con comerciantes y empresarios locales para explicarles las medidas de ayuda dispuestas por el intendente Walter Vuoto, además de informarles sobre la extensión de los plazos para acceder a los Beneficios Impositivos para PyMes.

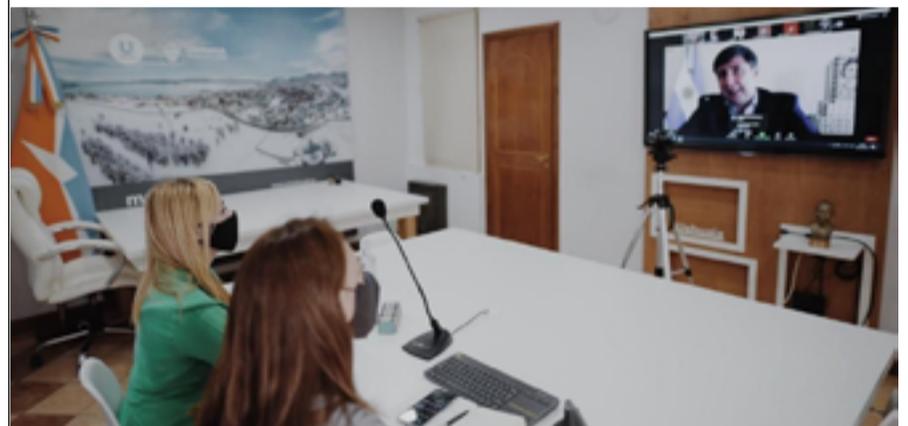
“En el día de hoy nos reunimos con empresarios y comerciantes, donde explicamos las medidas para ayudar al sector comercial y el sector privado, las medidas de ayudas para las PyMes, las moratorias para comercios y toda la

batería de beneficios que el intendente Walter Vuoto implementó”, explicó Pablo García, quien a su vez manifestó que “fue una reunión muy productiva”.

El subsecretario, Gustavo Ventura, explicó que se extienden hasta el 4 de Noviembre las inscripciones para acceder a los Beneficios Impositivos para Pequeñas y Medianas Empresas que lleva adelante la Municipalidad de Ushuaia.

Para acceder al beneficio establecido en el Decreto Municipal N° 614/2020 deberá completar todos los datos solicitados en el formulario de inscripción al que se accede a través de la página web de la Municipalidad <https://www.ushuaia.gob.ar/pymes>.

USHUAIA



ARTICULAN PROGRAMAS PARA OBRAS EN BARRIOS POPULARES

La secretaria de Habitat y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Ushuaia, Lorena Henriques Sanches, participó de la reunión que encabezó el ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, a través de la plataforma zoom, para conversar sobre la transferencia de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) a la órbita de su Ministerio.

Henriques Sanches indicó que “se trata de una Secretaría que dependía del Ministerio de Hábitat de Nación y que pasó a Desarrollo Social y lleva adelante los programas nacionales y articula con las ciudades en la regulari-

zación de barrios populares, con obras y mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas que habitan esos barrios”.

“Veníamos trabajando los proyectos con el Ministerio de Hábitat y ahora continuaremos con el área que encabeza el ministro Daniel Arroyo, con las obras proyectadas en los barrios de Ushuaia que están incluidos en el RENABAP, el relevamiento nacional de barrios populares, todos ellos en proceso de regularización”, agregó la titular del área municipal de Habitat quien estuvo acompañada de la subsecretaria de Desarrollo Territorial, arq. Irupé Petrina.

RÍO GRANDE

EL TALLER MUNICIPAL DE TAEKWONDO TIENE SU CAMPEONA PANAMERICANA

Se llevó a cabo el Primer Torneo Panamericano Virtual de Formas de Taekwon-Do ITF, con una participación de más de 700 competidores representantes de 11 países.

El Taller Municipal que dirige el SabumNim Ramón Balbuena VI Dan, participó con 5 competidores, los cuales tuvieron una destacada presentación alcanzando el primer lugar en juveniles.

A través de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, el Taller Municipal de Taekwon-Do ITF continúa dictándose de manera remota, al igual que otras disciplinas deportivas que son parte de la propuesta que acerca el deporte y la actividad física a cada vecino y vecina de la ciudad.

En ese marco, y de la mano del SabumNim Ramón Balbuena VI Dan, 5 alumnos de dicho taller municipal fueron parte del pasado domingo 18 de octubre del Primer Torneo Panamericano Virtual de Formas de Taekwon-Do ITF, enfrentándose a más de 700 competidores de 11 países, y a un centenar de jueces que juzgaron, a través de plataformas virtuales, en tiempo real cada Match.

Los deportistas que participa-



ron fueron: Luca Coppolechia de 11 años, cinturón Amarillo; Sol Garro de 9 años, cinturón Amarillo; Morena González de 13 años, cinturón Rojo; y Mauro Villa, que compitió en categoría adultos y al momento de la competición era cinturón Rojo punta Negra, pero actualmente, con un destacado examen, se convirtió en Cinturón Negro I Dan, los cuatro participantes se desempeñaron con gran solvencia, representando a la ciudad con una destacada actuación. Finalmente, se destacó la presentación de la

deportista Gianella Alvarado, Cinturón Rojo, quien compitió en Juveniles y nuevamente logró coronarse en el primer lugar, consagrándose Campeona Panamericana. Cabe destacar que Alvarado también fue coronada, meses atrás, como Campeona Sudamericana.

Al respecto, la flamante campeona panamericana de Taekwondo ITF, expresó que "ahora que estamos en pandemia no tenemos otro método de competencia, entonces está buenísimo que puedan darnos ese lugar para competir y no

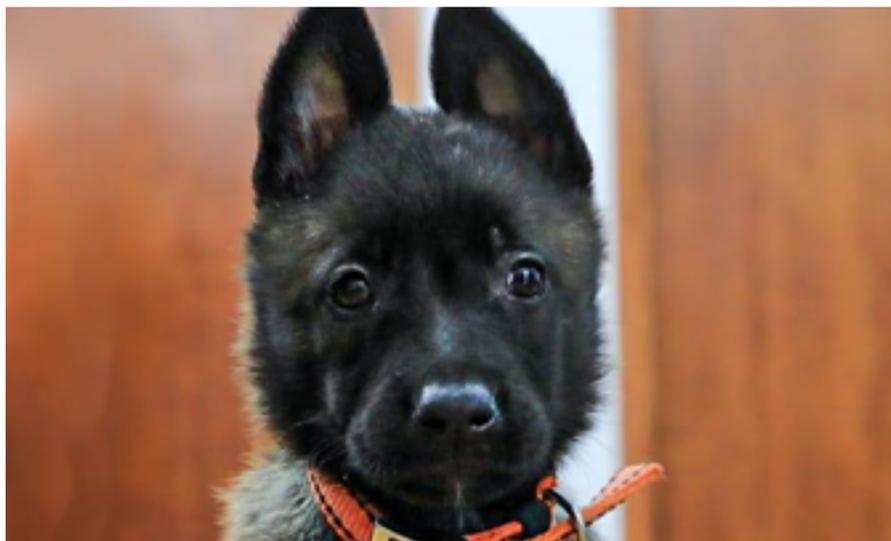
dejemos de lado el nivel de competencia", y agregó que "es un orgullo, más que nada para mi escuela, porque somos muchos compañeros y el esfuerzo que nos lleva el entrenamiento, y obtener ese lugar, le da valor a la escuela que es pública y municipal".

"Es un orgullo que mis compañeros y mi SabumNim confíen en mí, eso me pone muy feliz", concluyó.

Finalmente, desde el Taller Municipal de Taekwon-Do ITF destacan que, en estos tiempos de pandemia, en los cuales los competidores se ven imposibilitados de competir de forma presencial, la Federación Internacional de Taekwon-Do logró, a través de este sistema, adaptarse y crear un circuito de competencia virtual que cada vez es más competitivo. Los riograndenses a través de clases virtuales y con un cuidado protocolo, grabaron los videos que fueron luego subidos a la Plataforma virtual donde se desarrolló el cotejo.

RÍO GRANDE

CONVOCAN A ELEGIR EL NOMBRE DE LA PRIMERA INTEGRANTE DE LA DIVISIÓN DE CANES



El Municipio de Río Grande convoca, a través de su Instagram oficial (@municipioriogrande) y de la página de Facebook (@MunicipioRGA), a la comunidad en general a participar de la elección del nombre de la primera integrante de la División de Canes de Rescate.

Para ello, deberán colocar el nombre postulado en los comentarios de la publicación que se encuentra en los perfiles de las redes

sociales mencionadas. Tienen tiempo hasta las 18 horas de este viernes 30 de octubre. Los nombres más originales serán llevados a votación y sólo uno será el elegido.

Cabe destacar que la puesta en funcionamiento de la División de Canes de Rescate es un hecho histórico para la ciudad y la provincia, y tiene como fin reforzar la protección civil que garantiza y brinda el Estado municipal.

RÍO GRANDE

SUMATE A LA 'GAMERWEEN'

El evento virtual se realizará este sábado 31 a partir de las 18 horas y se transmitirá por el Facebook de la Agencia Municipal de Deporte, Cultura y Juventud (@JovenesDeporteyCulturaRGA) y Twitch.

Habrán sorteos, videojuegos y cosplay. Las y los cosplayers que quieran participar del evento lo po-

drán hacer enviando su presentación referida a los videojuegos o a la temática terror, en formato foto y/o video, a gg.gadfu@gmail.com.

Esta novedosa propuesta es organizada por la Agencia Municipal de Deporte, Cultura y Juventud; Espacio Tecnológico RGA y GADFU (Gamers del Fuego).

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Bocardó, juez subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, sito en Capitán De Fragata Pedro Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ CASTRO DIEGO GABRIEL S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. 31970, CITA a el Sr. CASTRO DIEGO GABRIEL DNI 24.500.164.- A fin que el demandado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento dispuesto por el Cód. Cit. 357.2. El auto que dispone el traslado respectivo reza: "/// 07 de diciembre de 2018. Cito a Diego Gabriel Castro para que dentro del quinto día de notificada la presente comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente, se tendrá por reconocido el documento".- Fdo. Dr. Aníbal Lopez Tilli, juez. "///Grande, 09 de septiembre de 2020.- Toda vez que el domicilio informado por AFIP en fs. 50, resulta ser el mismo que da cuenta la notificación negativa conforme se desprende del informe del Oficial Notificador de fecha 30/06/20; y toda vez que la notificación practicada en el domicilio informado por el juzgado electoral en fs. 52, también arroja resultado negativo, conforme informe de oficial notificador de fecha 20/11/19, a tenor de lo dispuesto por el CPCCLRM. 159.1 y 467.3 publíquense edictos con las formalidades dispuesta por los artículos 160.1 y 161.1 del mismo cuerpo legal por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación — a elección del proponente -, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento dispuesto por el Cod. Cit. 357.2; con transcripción del auto que dispone el traslado respectivo en su parte pertinente, quedando autorizado a su confección y diligenciamiento la Dra. Norma Navarro y/o quien se designe.- Fdo- Dr. Horacio Bocardó juez subrogante. Río Grande, 28 de septiembre de 2020. Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en un diario de mayor circulación.

Pablo Hernán Bozzi - Secretario

TOLHUIN

DUEÑOS DE CABAÑAS Y HOSTERÍAS PIDEN LA APERTURA DE LA TEMPORADA

Después de siete meses cerrados y ante la imposibilidad de sostener económicamente sus emprendimientos, los representantes de cabañas y hosterías de Tolhuin enviaron una nota al gobernador Gustavo Mellera donde piden la apertura de la temporada, con todos los protocolos de prevención.

“Estamos en un estado desesperante al no poder cumplir con nuestros compromisos de pagos de servicios, incertidumbre en continuidad de empleo, los propietarios de Río Grande y Ushuaia no pueden acercarse a realizar mantenimiento y

cuidados de los mismos”, dice la nota presentada en Mesa de Entradas de Gobierno y del Municipio de Tolhuin.

“Nos hemos juntado casi todos, somos alrededor de 6 complejos en total y estamos a la espera de una respuesta”, dijo Julieta Ruby, responsable de Cabañas La Gerencia, por FM Aire Libre.

Y agregó: “Todos hemos hecho lo que nos dijo en su momento el COE, algunos hasta hemos comprado la pistola de temperatura, y hasta el momento no hemos tenido respuesta más que del Infuetur”.

Según la mujer, “la idea es que

todos podamos trabajar y tratar de cuidar a Tolhuin. Sabemos que en el tema salud tienen una situación precaria, porque el centro asistencial se va a desbordar inmediatamente”.

“Le pedimos a la familia que vayan con la mercadería para que no tengan que moverse en Tolhuin”, advirtió.

Con respecto a la apertura del Turismo interno en Argentina, y ante la posibilidad de poder contar con visitantes de otras provincias, Ruby afirmó que “si tienen que estar en cuarentena tiene que permanecer en nuestros complejos. Los presta-

dores debemos cuidarlos”.

“Estamos abiertos tanto para poder trabajar con el municipio de Tolhuin como con Gobierno, con la posibilidad de hacer un mantenimiento previo. Necesitamos alquilarlos”, pidió.

Y señaló que “más allá de la apertura de la ruta, tampoco pedimos una semana, pero un par de días antes como para poner todo en condiciones, a muchos se nos han roto cosas o se han congelado las cañerías. Se nos han caído árboles, y todo eso lleva mantenimiento antes de poder alquilar”.

PANDEMIA

AUMENTARON LOS CASOS POSITIVOS LUEGO DEL DÍA DE LA MADRE

En los últimos cuatro días se incrementó la cantidad de llamados al 107. Los centros de atención telefónica por Covid reciben cerca de 200 llamados por día. Señalan el aumento como una consecuencia de las reuniones por el Día de la Madre.

Si bien se siguen haciendo hisopados a las personas que presentan síntomas, sólo se toma una muestra por grupo familiar y a la persona que es paciente de riesgo, por ser de avanzada edad o por tener enfermedades de base.

En estos casos, si la persona obtiene su diagnóstico positivo, se toma a todo el grupo familiar como nexo epidemiológico, denominado “positivo por nexo”, y de la misma manera se considera a los contactos estrechos.

“Hay demora en la toma de mues-

tra en Río Grande por la gran demanda que hubo estos dos meses. Y ahora empezó la demanda en Ushuaia”, dijo la Directora Provincial de Emergencias, Emilia Galli, por FM Masters.

Actualmente, se detecta un 70% de positividad en las muestras de los pacientes de Ushuaia, mientras que en Río Grande, la positividad asciende a un 60%.

También mermó la cantidad de muestras que se envían al Laboratorio, debido que se vio agotado en su capacidad de análisis de las mismas. En los últimos días se han llegado a enviar hasta 200 muestras por día.

Desde el Ministerio de Salud esperan tener un aumento de los casos positivos si se toma como positivo a todo el grupo familiar de la persona con diagnóstico positivo.

RÍO GRANDE

EMPEZÓ EL JUICIO CONTRA ACUSADO DE ABUSO SEXUAL



Este miércoles empezó el juicio contra un hombre acusado de abuso sexual contra una menor de edad, con 18 testigos que deberán prestar declaración en los próximos días.

La fiscal del caso es la Dra. Laura Urquiza, mientras que el Dr. Martín Bramati es el presidente del Tribunal. El abogado Alejandro de la Riva oficia como defensor del imputado.

Durante las jornadas del juicio estarán presentes las Madres de Pañuelos Amarillos, que el domingo pasado convocaron a una caravana en Río Grande, para pedir justicia por sus hijos.

Una de las integrantes es Ivana, la madre de la víctima cuyo caso comenzó a ser juzgado hoy.

“Estamos con las mejores expectativas de que se haga justicia. “Que los jueces escuchen a mi hija”, pidió la mujer por FM Masters.

Y agregó: “Mi hija está ansiosa,

para ella es como para darle un cierre a una etapa. Este tiempo ha sido bastante complicado y feo desde que nos enteramos. Fue difícil y sigue siendo difícil. Queremos que esto se termine y esta persona pague, pero por delante nos queda bastante para seguir trabajándolo. Esto nos ha dañado bastante”.

“Que mi hija vea que hay una justicia, que esto sea un ejemplo para las otras familias, que los chicos piensen que se hace justicia. Que sirva tanto dolor y tanto sufrimiento de muchos chicos”, señaló.

Y se refirió al acompañamiento de la gente durante la caravana del domingo pasado: “La gente nos habla, se comunican con nosotras. Fue emocionante saber que tenemos el apoyo de la gente. A veces salen personas que no digo que estén a favor de las personas acusadas, pero todavía hay gente que no cree”.

Cuarentena Ideal !!!

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

LEGISLATURA

AVANZA EL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS

La Comisión N° 1 de Legislación General, presidida por el legislador Federico Greve (FORJA), mantuvo reuniones durante dos jornadas, en donde los distintos bloques políticos acordaron el articulado del asunto N°130/20, sobre "regulación de los honorarios profesionales para abogados en la provincia de Tierra del Fuego".

En el primer día de debate, participaron el vicepresidente del Colegio Público de Abogados de Ushuaia, Dr. Eduardo Damonte y de forma remota, el vicepresidente de la entidad que agrupa a los letrados de la ciudad del norte, Dr. Abdo González. Ambos profesionales, expusieron opiniones acerca de la necesidad de contar con una Ley que regule las actividades de los abogados en la Provincia.

La iniciativa que impulsó el bloque FORJA, ingresó al Parlamento, en julio pasado y en los fundamentos se remarca que el proyecto de Ley, fue presentado en varias oportunidades, pero no logró llegar al recinto de debates.

La puesta en común del articulado se extendió por varias horas en ambas jornadas. Allí los Legisladores que integran la Comisión, analizaron, debatieron e incorporaron modificaciones a la redacción de la futura norma, que fuera presentado en 2016 por el Cole-



gio Público de Abogados de Río Grande.

El titular de la Comisión, Federico Greve, dijo que los cinco bloques políticos, expresaron "su compromiso desde el primer momento para trabajar en una Ley del ejercicio profesional de la abogacía, dado que era una deuda pendiente para los letrados en Tierra del Fuego", expresó el legisla-

dor.

Agregó que la futura norma, no solo "traerá certeza a los letrados que sabrán lo que van a cobrar, sino también a los clientes, que sabrán que van a pagar en determinados procesos. Es una estandarización de la profesión en toda la Provincia", opinó.

El proyecto posee 102 artículos, y sobre esto Greve destacó la genera-

ción de la unidad de medida, denominada IUS (latín=derecho), "que es un monto de lo que cobran los jueces de Cámara; que es el valor tipo que se utilizará para fijar los montos a cobrar en esta Ley". Además, mencionó que algunos precios serán "porcentajes de valores de bienes y de más, como puntos salientes a los efectos de poder determinar un índice de actualización constante respecto a los magistrados", concluyó.

Por su parte la legisladora del Partido Verde (PV), Victoria Vuoto, indicó que se trató de un debate al que calificó como "histórico", puesto que desde hace años, se solicita una norma que regule los honorarios de los abogados en la Provincia.

"Como Legisladores, buscamos equilibrar las relaciones de poder. Poner límites a la Magistratura y garantizar los derechos tanto de ciudadanos como de los abogados", expresó ante sus pares.

EL AUTO MÁS VENDIDO DE TIERRA DEL FUEGO



ETIOS
2020

Celentano Motors
Concesionario Oficial  **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



RÍO GRANDE

PRIMERA CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA 'JÓVENES EMPRENDEDORES'

Este primer encuentro trató sobre Marketing y uso de redes sociales, con el fin de que los emprendedores conozcan todas las herramientas digitales que están disponibles para mejorar la exposición y difusión de sus productos.

El programa municipal cuenta con más de 90 inscriptos, y busca acompañar y fortalecer la red de emprendimientos generada por las y los jóvenes de la ciudad, haciendo hincapié en los pequeños proyectos nacidos en el marco de la pandemia.

A través de Espacio Joven, dependiente de la Secretaría de Gestión Ciudadana del Municipio, se desarrolló el pasado lunes la primera capacitación dada en el marco del programa "Jóvenes emprendedores", la cual trató la temática "Marketing y Redes Sociales", y estuvo a cargo de Lucila Maldonado y Bruno Martínez, ambos coordinadores del Espacio Tecnológico RGA.

La clase buscó brindar a las y los jóvenes emprendedores riograndenses, las herramientas necesarias para conocer y aplicar los recursos tecnológicos y medios digitales que existen y pueden ser eficaces a la hora de divulgar sus producciones y hacer crecer su negocio.

Participaron alrededor de 50 jóvenes en esta oportunidad, y anunciaron desde el área que repetirán la capacitación, para que los emprendedores inscriptos que no pudieron sumarse

aprovechen también este espacio y herramientas.

Al respecto, Débora Galichini, directora de Espacio Joven, comentó que "transitamos una situación difícil para la ciudad y el país por la emergencia sanitaria, y la intención del Intendente y de su gestión es estar presentes para nuestros jóvenes y acompañarlos", y agregó que "fundamentalmente en este caso el fin es estar junto a los emprendedores jóvenes, sobre todo con aquellos que han tenido que ponerse al frente de algunos proyectos para generar recursos y acompañar a sus familias, dado el contexto adverso producto de la pandemia".

"Se trata de un trabajo que se realiza de manera interrelacionada con distintas áreas municipales, en una acción transversal, desde la cual se generan distintas capacitaciones que les brindarán a cada emprendedor y emprendedora las herramientas necesarias para desarrollar y hacer crecer su proyecto, de manera segura y con todos los requerimientos para ser un emprendimiento formal", explicó la funcionaria sobre el programa.

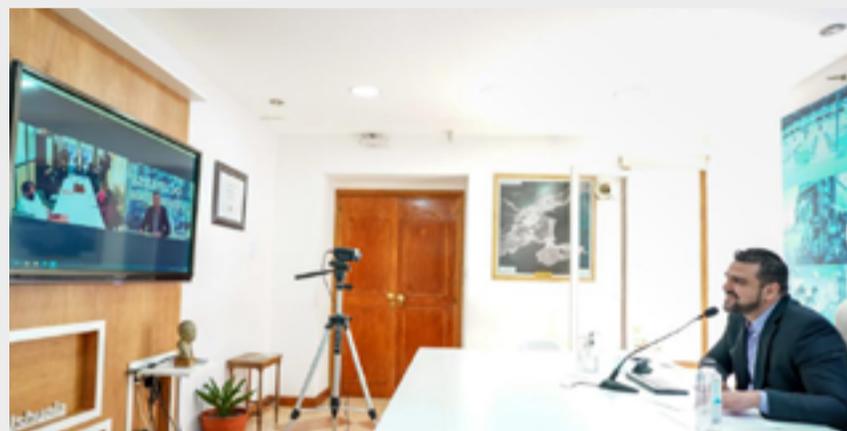
Sobre las temáticas a abordar, Ga-

lichini comentó que "las capacitaciones estarán vinculadas a Bromatología, para quienes producen productos gastronómicos; Seguridad e Higiene; Protocolos en Salud; y en este caso el primer encuentro que se desarrolló, fue sobre Marketing y uso de redes sociales, el cual estuvo a cargo del Espacio Tecnológico y tuvo realmente muy buena repercusión entre los asistentes". Además, recordó que también se busca, a través del programa, que los jóvenes puedan ingresar su proyecto en el marco legal y formal, ya que mucho de ellos surgieron a raíz de la situa-

ción de pandemia que estamos transitando, y son muy recientes.

Finalmente, la directora de Espacio Joven destacó que "los jóvenes se mostraron muy contentos con la iniciativa, estaban necesitando y solicitando este tipo de capacitaciones para desarrollar sus emprendimientos, ávidos de aprender sobre las distintas aristas a tener en cuenta para promover sus negocios", y subrayó que "las capacitaciones continuarán con distintas temáticas hasta el mes de diciembre, siendo el próximo encuentro este viernes".

USHUAIA



VUOTO: "GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ES UNA TAREA IMPOSTERGABLE"

El intendente Walter Vuoto participó por videoconferencia de dos actos de entrega de títulos de propiedad a vecinos y vecinas de la ciudad, quienes cuentan a partir de este momento con la escritura de sus propios terrenos.

Por su parte, la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Lorena Henriques Sanches, acompañó a las familias durante los encuentros que se llevaron adelante con todas las medidas de prevención y cuidado en el marco de la pandemia que atravesamos.

"Este es el verdadero sentido de nuestras políticas en materia de vivienda, este es el espíritu de lo que nos enseñó Néstor, de hacer realidad el sueño de llegar a tu propia casa, a tu propio terreno, ese lugar donde la familia pueda crecer y sentirlo como propio", remarcó el Intendente en los encuentros que se realizaron a través de la plataforma zoom.

"Hoy hicimos entrega de 10 títulos de propiedad a vecinos de diferentes puntos de la ciudad. Desde que el intendente Walter Vuoto asumió se resolvieron más de 300

titularizaciones a particulares, todos los decretos de nuestra Secretaría concluye en escritura y estamos con las obligaciones al día", expresó la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial Lorena Henriques Sanches. Indicó además que "lo hemos hecho con todas las medidas de prevención que exigen los protocolos y con la misma alegría de siempre en estos momentos en que los vecinos y vecinas reciben sus escrituras".

El Intendente de Ushuaia dialogó con cada uno de los propietarios en los dos encuentros consecutivos que tuvieron lugar este miércoles y destacó "el enorme trabajo que realiza la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y también la Escribanía de la Municipalidad de Ushuaia, quienes han acompañado a nuestros vecinos para lograr la regularización y los instrumentos legales que corresponden para que puedan vivir y proyectar sus sueños en sus viviendas. Y, como en este caso, la escritura que es el resultado final de todo el proceso de acceso a la propia tierra para cada familia de la ciudad".

Trabajando por una
Tierra del Fuego AIAS
sustentable e inclusiva



LEGISLATURA

LA COMISIÓN 8 ABORDÓ CUESTIONES TÉCNICAS DEL CRUCE POR AGUAS ARGENTINAS

Los Legisladores integrantes de la Comisión de Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales (N° 8), se reunieron con el fin de analizar el cruce por aguas argentinas.

El legislador Emmanuel Trentino (FORJA), presidió el encuentro, donde hubo participación mixta de Parlamentarios, de acuerdo al reglamento interno de la Cámara.

En primer término hizo uso de la palabra el secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Lic. Andrés Dachary, quien resaltó la voluntad política tanto del Gobierno provincial como nacional, para avanzar en los distintos proyectos que se encuentran actualmente en agenda, relacionados con el cruce por aguas argentinas.

En ese sentido, el Funcionario provincial agradeció también, el aporte que continuamente hace la Federación Popular de Transporte (FEPOTRA), con el fin de lograr una conexión marítima entre la Isla grande y el continente.



GUZMÁN REMARCÓ QUE "EL 31 DE OCTUBRE SE CUMPLIRÁN OCHO AÑOS DE LA SANCIÓN DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOBERANA N° 26.776, QUE DEFINE COMO POLÍTICA DE ESTADO

A continuación, el presidente de la Comisión cedió la palabra a Daniel Guzmán, presidente de la FEPOTRA, quien agradeció la convocatoria de la "actual composición legislativa", para abordar este tema. Resaltó el "gran paso" que dio el Parlamento con la conformación de la Comisión de Malvinas (N° 7).

Guzmán remarcó que "el 31 de octubre se cumplirán ocho años de la sanción de la Ley de integración soberana N° 26.776, que define como política de estado la integración marítima, a través de buques porta rotantes, del continente con Tierra del Fuego. Recordó que la norma nacional, establece la extensión del trazado de la ruta nacional N° 40 hasta la ciudad capital de la Provincia.

Luego, hizo su exposición la ingeniera Alejandra Portatadino, integrante de la Fundación Interactiva

para Promover la Cultura del Agua (FIPCA), quien hizo un repaso de la afluencia de vehículos por el Paso San Sebastián en los últimos años. Asimismo, presentó un análisis comparativo de costos de los diferentes posibles puertos de salida y llegada de buques desde el continente, en el extremo sur de la provincia de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Al finalizar el encuentro, el legislador Emmanuel Trentino dialogó con diversos medios y destacó en primer término que esta reunión fue "un puntapié inicial. Luego de 40 años de trámites, luchas, peleas, proyectos, siempre buscando tener plena soberanía para tener nuestro cruce por aguas argentinas".

El referente del bloque FORJA aseguró que es "una obra vital que se merece tanto el pueblo fueguino como el santacruceño, para la transformación que queremos hacer, no solamente con la ampliación de la matriz productiva, sino también con el trabajo fuerte que tiene que ver con nuestra conectividad y nuestra soberanía".

Por otra parte, subrayó la exposición de los tres invitados y aseguró que el tema "es una cuenta pendiente que tiene el Gobierno nacional -la administración central-, para con nuestra Provincia". Trentino adelantó que se va a continuar con el trabajo en Comisión y enfatizó el compromiso de todos los bloques en la temática.

Finalmente, dijo que "les vamos a solicitar a nuestros senadores y diputados que por favor inicien las gestiones para que podamos tener este

cruce por aguas argentinas, que tanto necesitamos para nuestro crecimiento y desarrollo", concluyó el Legislador Emmanuel Trentino.

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

**Cuidamos
la Vida y la Salud**
de nuestros vecinos y vecinas



www.ushuaia.gob.ar



más activa

Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

LEGISLATURA

SE REÚNE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

El presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Medio Ambiente N° 4, legislador Emmanuel Trentino (FORJA) convocó a los Parlamentarios integrantes de ese espacio a una reunión para mañana jueves 29 a las 14 h.



Allí abordarán distintos asuntos que se encuentran en agenda parlamentaria, entre los que se destacan proyectos de Ley. Participará de la reunión el secretario de Educación provincial, lic. Pablo López Silva, según se informó en el memorando interno N° 53/20 de la Dirección de Comisiones.

Prácticas profesionalizantes: Tratan nuevamente la actualización de las pasantías educativas

En primer lugar, los Parlamentarios abordarán el asunto N° 137/20, impulsado por la legisladora Andrea Freites (FDT - PJ), proyecto de Ley de pasantías educativas. Recordemos, que en la Provincia está en vigencia la Ley N° 528, «Pasantías del Sistema Educativo», Freites plantea en sus fundamentos que “se hace necesario repensar la misma desde la concepción de prácticas profesionalizantes, como concepto clave de prácticas educativas”. El proyecto en debate propone la derogación de la norma vigente.

En el texto de la norma propuesta, define el término de «pasantías educativas» como el “universo de actividades educativas y formativas que realicen los estudiantes relacionadas con sus estudios, en empresas y organismos, entes públicos,

descentralizados o autárquicos, ONG, o empresas privadas, que se reconoce como experiencia pedagógica. En el proyecto curricular de cada institución educativa, se establecerá su duración, modalidad y obligatoriedad”.

Cabe señalar que en uno de los encuentros del espacio de análisis, Freites informó que se realizaron ciertas modificaciones a la iniciativa. Allí los Legisladores acudaron, citar a autoridades del Ministerio de Educación con el objetivo de contar con las opiniones técnicas al respecto.

Educación: Buscan adherir a la Ley que habilita la educación a distancia

La legisladora que integra el bloque Frente de Todos-PJ, Andrea Freites, presentó el asunto N° 287/20, a través del cual se impulsa el proyecto de Ley que plantea la adhesión a la Ley nacional N° 27.550, que modifica la norma de Educación nacional.

A través de dicho documento, se extiende la obligatoriedad de la educación hasta el nivel secundario y en los fundamentos, la Parlamentaria indica que de esta forma se “impone a las autoridades nacionales y jurisdiccionales el desarro-

llo de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos que se ajusten a los requerimientos locales, comunitarios, urbanos y rurales”.

Además, mencionan que ante la pandemia mundial, “se hace necesario que la jurisdicción de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur tenga el marco legal correspondiente para la educación no presencial que se está implementando por las circunstancias de Pandemia que vive la comunidad”, de esta manera da forma el proyecto presentado por el bloque Frente de Todos- PJ.

Cultura: Escuelas provinciales serán Embajadoras de la Paz

Otro de los asuntos que se debatirá mañana en la Comisión, es el N°303/20, presentado también por la legisladora Andrea Freites en el que impulsa, a través de un ley, el reconocimiento de distintos establecimientos educativos de la provincia como “escuelas embajadoras de la paz de la provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur”.

En el articulado del proyecto, se reconoce a la escuelas: Provinciales N° 8 “General José de San Martín”, N° 32 “Iyu” y N° 38 “Presidente Raúl Ricardo Alfonsín”, como escuelas

Embajadoras de la Paz y de esta forma se les permitirá el uso oficial de la bandera de ceremonias que lleva el símbolo de la Paz de Nicholas Roerich, autorizado por la Ley nacional N° 26.819.

Ambiente: Patrimonio cultural de la Provincia a nutria nativa

Por último, los Parlamentarios tratarán el asunto N°159/20 de la bancada de la UCR que busca declarar patrimonio natural de la Provincia, a la nutria nativa conocida como huillín, cuyo nombre científico es Lontra provocax. El mamífero habita las costas del mar del territorio fueguino.

Cabe destacar que la iniciativa además de buscar la prohibición de su caza y comercialización, establece que solo se la podrá capturar con fines científicos.

En los fundamentos, se indica que en Tierra del Fuego se encuentra la única población marina de esta especie argentina, sin embargo su nivel de protección es limitado. En este sentido, la administración de Parques Nacionales declaró al huillín como “especie de vertebrado de valor especial”, dentro de ese territorio provincial, pero se requiere de una mayor protección en jurisdicción de la Provincia.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

ANSES

AMPLIARÁN LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO

El anuncio formal de la ampliación de la AUH será mañana por la tarde y estará a cargo del presidente, Alberto Fernández, junto con la titular de la Anses, Fernanda Raverta.

A 11 años del lanzamiento de la Asignación Universal por Hijo (AUH), el presidente Alberto Fernández anunciará este jueves la inclusión de cerca de un millón de niñas, niños y adolescentes al sistema de protección social, por medio del cual se cobra una asignación mensual.

La AUH, creada el 30 de octubre de 2009, en la primera Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, es una asignación mensual por los hijos menores de 18 años que cobra uno solo de los padres, priorizando a la madre.

Inicialmente, el beneficio aplicaba a las familias que tuvieran hasta cinco hijos, pero desde este jueves quedará formalizada la ampliación de esta protección social y la eliminación de ese tope en la cantidad de niños y adolescentes a cargo, confirmaron voceros de la Anses.

La decisión de ampliar la protección social fue adoptada luego de un estudio exhaustivo de entrecruzado de datos, realizado por la Anses, el organismo estatal encargado de la protección a los jubilados y pensionados y a los sectores vulnerables.



El análisis de datos de la AUH, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) -creado en marzo pasado para paliar el impacto de la pandemia por coronavirus- y otras asignaciones estableció que había una gran cantidad de chicos y adolescentes fuera del sistema de protección, explicaron las fuentes.

En esa dirección, el entrecruzamiento de información identificó que el número de infantes y adolescentes en ese rango de desamparo es de aproximadamente un millón, por lo que se adoptó la decisión de incluirlos en la AUH.

La ampliación de los beneficiarios de la AUH se enmarca en diversas acciones que viene desplegando el gobierno nacional, como el Certificado de Pre-Identificación (CPI) para dar con las personas que no están inscriptas en el Registro Nacional de las Personas (Renaper) y así facilitar su identificación, su emisión del DNI y garantizar su derecho a la identidad, según las fuentes oficiales.

También se creará un fondo de reconstrucción de 100 mil millones de pesos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y la ley de movilidad jubilatoria que regirá desde marzo 2021.

La AUH le corresponde al padre o madre que viva con los menores y que esté encuadrado en alguna de las siguientes situaciones: desocupados/as, trabajadores/as no registrados/as (sin aportes); trabajador o trabajadora del servicio doméstico; monotributistas sociales, y los inscriptos en los programas Hacemos Futuro, Manos a la Obra y otros programas de Trabajo.

En tanto, el padre o la madre a

cargo puede cobrar directamente sin contar con el consentimiento del otro padre o madre, presentando el Formulario de cobro de Asignaciones Familiares.

Los requisitos para los padres e hijos establecidos por la Anses son: ser argentinos, residir en el país y tener DNI. Si se trata de extranjeros o naturalizados deben al menos tener tres años de residencia y DNI.

Por otra parte, los hijos deben ser solteros y menores de 18 años, excepto aquellos con alguna discapacidad para quienes no hay límite de edad.

El 80% de la Asignación se cobra mensualmente y para recibir el 20% restante y seguir cobrando, una vez por año los/las beneficiarios/as deben presentar la Libreta de Asignación Universal para acreditar asistencia a la escuela así como los controles de salud.

Esta herramienta distributiva ha sido valorada en el mundo entero y en el país a través de distintos informes económicos que mostraron una mejora en los índices económicos de los sectores más bajos.

Cuando fue lanzada, el 29 de octubre del 2009, la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner explicó que se trataba de uno de los más «redistributivos y justos» instrumentos porque «llega a cada hijo».

Calificado como «un acto de estricta reparación», la actual vicepresidenta añadió que la justicia definitiva para los beneficiarios llegará «cuando el padre o madre de los niños y niñas alcanzadas tenga un buen salario y una buena casa».

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO
De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Míranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

GREMIALES

CARAVANA DOCENTE EN RÍO GRANDE: “NO PUEDE SER QUE EL ESTADO PAGUE A SUS TRABAJADORES EN NEGRO”

Los gremios ATE, UDA, AMET y la corriente La Roja, junto a docentes autoconvocados, se movilizaron en vehículos rumbo al Ministerio de Educación en una caravana que reclamó mejoras salariales y agilidad en la realización de actos públicos para la entrega de cargos.

Por Elias García.- Desde la rotonda del avión hacia la sede del Ministerio de Educación, gremios docentes y autoconvocados se movilizaron ayer al mediodía en caravana para visibilizar un nuevo reclamo salarial y solicitar avances en la entrega de cargos y horas para el sector. La acción gremial estuvo determinada por ATE, AMET, UDA, la corriente La Roja y docentes autoconvocados.

“A esta altura del año todavía no se está cumpliendo con ciertos acuerdos establecidos a principios de año; hay compañeros que todavía no han podido tomar cargos en una situación crítica, muy difícil para poder sostener el hogar. No poder trabajar durante todo el año es muy angustiante para toda la familia”, afirmó a FM Master's y Tiempo Fuego, Omar Dergham, docente representante de ATE.

“El ámbito de paritarias está inhabilitado, dormido. Es muy importante que se abra ese espacio porque no se puede hacer oídos sordos con tanta situación complicada que tenemos en nuestra provincia donde los docentes somos los que menos ganamos en la administración pública y del país también. Hemos perdido mucho poder adquisitivo y casi la totalidad de la zona”, reclamó en el mismo sentido.

Por otro lado, Dergham pidió que “los cargos se entreguen a la mayor brevedad posible”, y de cara a fin de año “no se hagan los ceses que corresponden para poder sostener a esas familias”.



“Necesitamos que las sumas en negro sean blanqueadas en nuestro recibo de haberes. No puede ser que el Estado esté pagando a sus trabajadores en negro, es un retroceso muy importante”, insistió sobre el salario.

En cuanto a la participación en paritarias Dergham expresó que “es necesario que todos los sectores que nuclean de una u otra manera a los docentes tengan participación”, lo que se transformaría en una “muestra muy democrática de permitir que todos se sienten y busquen las mejores soluciones para el sector”.

“La discusión es mejorar el salario a los docentes, es necesario que en la paritaria haya una mesa grande con todos los representantes del sector docente. Hasta el momento no hay convocatoria, dentro del pago

va a entrar la próxima liquidación de haberes y esperamos no encontremos con cosas indeseadas”, finalizó.

Si no surge una pronta convocatoria, los docentes podrían repetir una acción gremial similar.

RIO GRANDE

CONVOCAN A GASISTAS MATRICULADOS

La Secretaría de Energía de la Provincia de TDF AeIAS convoca a todos los gasistas matriculados y de distintas categorías de la ciudad de Río Grande a completar su registro a fin de ser empadronados.

Quienes no hayan sido contactados aún por la Secretaría de Energía deben

comunicarse por mensaje de WhatsApp al +54 9 2964 47-3307 a fin de completar la información requerida.

En un día y horario que será oportunamente informado se organizará una reunión virtual informativa vía Zoom a fin de coordinar futuras acciones.



afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

USÁ BARBIJO O TAPABOCA SIEMPRE

Ante cualquier síntoma

☎ LLAMÁ AL 107

PROVINCIALES

EN GOBIERNO ANALIZAN INCLUIR A TIERRA DEL FUEGO EN LA PLATAFORMA CORREO COMPRAS

Esto abrirá la posibilidad a que productores locales y empresas fueguinas puedan canalizar sus productos y servicios a través de ese sistema.

En un encuentro vía remota, el Gobernador Gustavo Melella y Vanesa Piesciorovski, Presidenta de Correo Argentino, analizaron mecanismos que permitan fomentar la inclusión de productores locales y empresas fueguinas a la plataforma de e-commerce a cargo del Correo Oficial, lo que brinda una capacidad de entrega de productos y de distribución con llegada a todo el país.

Del encuentro también formaron parte el Director General de Correo Argentino, Camilo Baldini, y la Ministra de la Producción y Ambiente, Sonia Castiglione.

E-commerce consiste en el marketing y venta de productos o servicios a través de Internet. Se basa en la migración del comercio tradicional a Internet, pero con aspectos específicos como su logística, los medios de pago o los aspectos legales.

La intención es lograr un acuerdo entre el Gobierno de la Provincia y Correo Argentino para avanzar en



esta inserción del mercado fueguino en esta herramienta, lo que permitirá a productores locales y a empresas canalizar sus productos y servicios a través de esta plataforma con el respaldo del Correo Argentino.

Dentro de la plataforma se ofrecen todos los beneficios impulsados

por el Gobierno Nacional para el fomento del consumo interno, como los programas de financiación Ahora 3, 6, 12 y 18, aplica el programa de Precios Máximos y se puede abonar con la Tarjeta Alimentar los productos habilitados. En este sentido, el Gobernador Melella destacó la aper-

tura de la titular de Correo Argentino, para llevar adelante este acuerdo que se cristalizará con la rubrica oficial en los próximos días.

“Tenemos muchas expectativas en este tipo de herramientas, más en tiempos de pandemia donde el comercio se ha modificado, lo tradicional ha cambiado, y estas herramientas permitirán mejorar la llegada de los productos a los hogares de la provincia”, señaló al respecto el Gobernador Melella.

Por su parte, Piesciorovski explicó que la nueva unidad de negocios del Correo Argentino no tiene como objetivo competir contra ninguna otra plataforma de e-commerce nacional o internacional. “Se trata de una evolución del negocio ante el crecimiento sostenido de los envíos de paquetería”, detalló al tiempo que explicó que “existen varios ejemplos de correos de bandera que optaron por estrategias similares para alcanzar la optimización de sus recursos de logística”.

USHUAIA

VACUNARON CONTRA LA GRIPE EN LOS SUPERMERCADOS

La Municipalidad de Ushuaia continúa con la campaña de vacunación antigripal y, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad posible de vecinos y vecinas, personal del área de Salud inculca a clientes de supermercados y otros centros comerciales.

El subsecretario de Políticas Sanitarias del Municipio, Dr. Lucas Corradi, explicó que “estamos inoculando contra la influenza H1N1 en el marco de esta campaña de vacunación masiva”, buscando “inmunizar a la mayor cantidad posible de personas”.

El funcionario manifestó que “llevarnos la campaña a distintos centros comerciales y supermercados de la ciudad”, lo cual “se sumó al trabajo que se hizo con el PAMI en distintos barrios, con los gremios para la vacunación de sus afiliados y puertas adentro de la Municipalidad”.

Corradi remarcó que “estamos en la última semana de la campaña, que

se sumó a todas las acciones que llevamos adelante en el marco de pandemia de COVID-19”, como la toma de la temperatura a los clientes de supermercados mediante los escáneres térmicos que adquirió la Municipalidad, entre otras”.

Finalmente, el subsecretario de Políticas Sanitarias destacó que en cada una de estas acciones “el equipo de Salud mantiene un diálogo permanente con los vecinos” a fin de “concientizar sobre la necesidad de que se respetan las medidas de prevención y sanitarias, y de esa manera acotar la circulación del virus”.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

RÍO GRANDE

HACE CASI UN AÑO QUE NO PUEDE VER A SU HIJA Y PIDE AYUDA

Se trata de una situación que vive una madre de Río Grande. Tania Ibarra está en lucha constante para poder recuperar a su hija y estar con ella nuevamente. Aún no tiene respuesta a su reclamo.

Por Fabiana Morúa. Una nena de solo 5 años no puede ver a su mamá hace muchos meses. Apenas hay comunicación telefónica a través de algunas llamadas o audios. Por ello, Tiempo Fuego dialogó con Tania Ibarra, una madre que no puede ver a su hija hace casi un año: "A mi hija no la veo desde diciembre del año pasado. Todo esto sucedió porque él me pedía el acta de nacimiento original de nuestra hija para anotarla en un jardín en el barrio Chacra II para lo que yo me negué porque yo vivo en el centro y me quedaba más cómodo a mí llevarla e irla a buscar".

"Un día él me manda mensaje, un fin de semana que a él le tocaba estar con la nena, me dijo 'si no me traes ese papel te olvidas de tu hija'. Solamente por eso, ese fue el motivo por el cual no me deja verla"; explicó Ibarra.

Cabe remarcar que Tania sufrió violencia física, verbal y psicológica por parte del padre de su hija. Un calvario de cual pudo salir, pero ahora vive otra pesadilla: No poder ver ni estar con su hija.

Sumado que en marzo de este año se declaró una pandemia, situación sanitaria mundial complicada por un virus que no conocemos, Ibarra conti-

núa sin poder ver ni estar con su hija. "Solamente tuve comunicación con mi hija a través de llamadas y audios por WhatsApp; también consultándole a la abuela de mi hija para saber cómo esta. A veces responden, otras no"; describió.

Otra de las consultas que se le hizo a Tania fue si hubo algún tipo de acuerdo con el padre de su hija: "Nunca pude tener una buena comunicación ya que si hablábamos siempre había maltratos verbales, así que nunca pude tener una comunicación", llegar a un acuerdo.

Respecto a la comunicación con la justicia "siempre por medio de mi abogada, quien me citaba las veces que había alguna respuesta, lo cual dependía de lo que se solicitaba, por el cuidado personal de mi hija, pero no ha pasado nada".

"Nadie me pudo dar una respuesta, fui a la DPI que está frente a la ex-comercio 2; hablé con la directora de ese lugar porque tengo entendido que manejan lo que está relacionado con asistencia social. También fui frente al cine y aún no encontré ninguna respuesta porque sigue todo igual".

También, Tania aseguró que "no sé



si tiene la tenencia completa, sino una provisoria; pero es hasta que el juez defina bien como queda esto. Falta una audiencia que tiene como carátula que yo pido el reclamo del cuidado personal de mi hija".

Asimismo, se le consultó el motivo por el cual él tiene dicha tenencia: "Porque él fue a hacer una denuncia a la policía, una denuncia falsa, donde yo, a los 2 meses de vida de mi hija, hice abandono de persona; que yo fui y se la entregué. Entonces, el juez piensa que el centro de vida de mi hija es el hogar de él, del progenitor".

Se le consultó a la madre de la nena que tipo de acuerdo tenían respecto a las visitas: "Anteriormente, siempre nos manejamos con palabras, pero no me manejaba con él sino con los abuelos, siempre tuve trato con los abuelos. Nunca pude hablar o acordar

algo con él acorde a lo de mi hija".

"Igualmente, cuando inicié con todo esto para recuperar a mi hija íbamos a tener una mediación a la que yo fui y él no por lo que no pudimos tener ningún arreglo; así que días de visitas para mí, nada. Simplemente no me la deja ver"; expresó Tania.

Paralelamente, ella está acompañada por otras madres, recibe apoyo de otras mujeres que entienden o han vivido una situación similar a la suya.

Ibarra agregó que "voy a pelear hasta lo último por mi hija porque tengo pruebas, tengo testigos de que mi hija si vivió conmigo y que mi único error fue enviarla con el padre para que él la pueda ver día por medio. Voy a luchar por ella y la voy a recuperar porque nadie me puede sacar el derecho de madre. Hasta lo último, lo que sea por mi hija"; finalizó Tania Ibarra.



SE GIRÓ A COMISIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRAER UN LEASING FINANCIERO

Los concejales giraron a comisión el proyecto de ordenanza que autoriza al Ejecutivo a tomar un préstamo de \$100 millones para la adquisición de maquinarias destinadas a la obra pública. El oficialismo afirmó que la municipalidad se encuentra trabajando en un "proyecto superador".

En el desarrollo de la sesión ordinaria, los concejales giraron a la comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta la autorización solicitada por el Ejecutivo para la toma de un préstamo de \$100 millones para adquirir maquinaria para obra pública.

El presidente del Concejo, Juan Carlos Pino adelantó que "la intendencia está trabajando en un proyecto superador para adquirir la planta de asfalto" y agregó que "la discusión del proyecto tuvo un matiz más político que técnico y no debió llegar a la instancias que llegó. No fue la forma ni la manera" lamentó el edil.

Pino informó que "repavimentar al municipio le cuesta \$4 millones y pavimentar \$8 millones, por eso contar con una planta propia es abaratar los costos del asfalto y capitalizar el Estado".

Por su parte el concejal Juan Manuel Romano celebró que el Ejecutivo esté trabajando en un nuevo proyecto "espero que cuente con toda la información necesaria, porque priorizamos la generación de nuevas herramientas que garanticen una mejor calidad de vida de los vecinos y si el Ejecutivo envía información fehaciente estaríamos en condiciones de avanzar", afirmó el concejal de FORJA.

Por su parte el concejal Ricardo Garramuño expresó que "espero que esta experiencia sirva para que el municipio entienda que estos proyectos se tienen que discutir con seriedad y razonablemente". Y agregó que "vamos a estar expectantes y con mucho optimismo para analizar el nuevo proyecto".

USHUAIA

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL USO TERAPÉUTICO DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS

El Concejo Deliberante de Ushuaia, durante la 6ta. sesión ordinaria aprobó el Proyecto presentado por el concejal Juan Manuel Romano sobre el uso terapéutico de la planta de Cannabis y sus derivados.

Por Silvana Minue.- También se aprobó la creación de un cultivo comunitario y un banco de semillas. “Estamos más que felices por la aprobación ya que reclamábamos que el Estado estaba ausente y ahora está presente”, destacan desde la Asociación Sin Fines de Lucro, Raíces de Fuego.

El reciente proyecto de Ordenanza propone la creación del “Programa Municipal de Investigación de las aplicaciones terapéuticas de la Planta de Cannabis y sus derivados, como así también un Banco Municipal de Cultivo Comunitario de Cannabis y un Banco de Aceite de Cannabis.

Desde la Asociación Sin Fines de Lucro, Raíces de Fuego que promueven el avance regulatorio en materia de políticas de salud y el consumo terapéutico de la planta de cannabis y sus derivados, mostraron satisfacción por la aprobación ya que aducen que finalmente el estado está presente en el reclamo de varias familias que esperan que se los contemple legalmente en el cultivo del cannabis para uso terapéutico.

El presidente de la Fundación, Lionel Avena indicó que en contacto con TIEMPO FUEGUINO que luego de esta aprobación se está a la espera de avances en materia provincial; no obstante, destacó el trabajo legislativo comunal que permitió el tratamiento en el Concejo Deliberante. “El concejal Juan Manuel Romano se

enteró de nuestro trabajo, se contactó y luego impulsó el nombramiento de interés municipal de nuestra labor. Le planteamos la posibilidad del proyecto de banco de semillas, banco de cultivo y un banco de aceite que es lo más importante ya que la idea es llegar a las familias que no pueden cultivar y hacerse de esa medicina”, explicó sobre la conexión con el parlamentario comunal.

Ahora resta esperar que la ordenanza aprobada sea reglamentada por el Intendente Walter Vuoto, luego se pondrá en funcionamiento el cultivo municipal de acuerdo a la legislación nacional. “Entiendo que con esto se va a alivianar la carga de familias que cultivan en Ushuaia. Por ejemplo, en Buenos Aires te allanan el domicilio cuando te denuncian por tener una planta si te la ve un vecino”, dijo como ejemplo el riesgo en aquellos que cultivan por cuestión de salud.

“Estamos más que felices por la aprobación ya que reclamábamos que el Estado estaba ausente y ahora está presente porque son familias que el estado los contemple en el uso terapéutico del cannabis”, destacó.

“Con este avance municipal esperamos que se concrete la ley provincial que buscamos que salga favorable en la legislatura”, indicó Avena. “En el 2018 se logró la adhesión a la Programa Nacional para el Estudio e Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis, sus derivados y



tratamientos no convencionales, en la órbita del Ministerio de Salud enmarcada dentro de la Ley Nacional 27.350 que tiene por objeto establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo de la Planta de Cannabis y sus derivados. Pero en febrero del 2019, la gobernadora por ese entonces, Rosana Bertone veta los artículos 3°, 4° y 5° inciso de esa Ley Provincial N° 1.277. lo que marcaba el tema del registro de usuarios y la cobertura de obras sociales”.

Actualmente la legisladora Miriam Martínez reflota el pedido de la incorporación de los artículos 3°, 4° y 5° inciso a la Ley provincial N° 1.277. y se logró la aprobación en la comisión permanente de asesoramiento N° 5 sobre salud pública y fue trasladado a la comisión 1 de Protocolo y Seguridad. “Hoy por hoy no se ha dado ese tratamiento y estamos aguardando teniendo en cuenta que el Gobierno Provincial le dio el visto bueno a un tema que trasciende todo partido político”, finalizó.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!
Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

PROVINCIALES

MELELLA REGLAMENTÓ LA MOVILIDAD PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

Lo concretó mediante el Decreto N° 1374/20. De esta manera quedó establecida la reglamentación de los artículos 46 y 46 bis de la Ley N°1285, la cual establece la forma de aplicación de la movilidad para beneficiarios de la CPSPTF.

El Gobernador Gustavo Melella rubricó la reglamentación de la movilidad para jubilados y pensionados, contemplando las recomendaciones y observaciones de las áreas técnicas de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

En ese sentido se remarcó desde la entidad la importancia de los cambios implementados, ya que a partir de ahora se contará con un mecanismo ágil, eficiente y efectivo al momento de movilizar.

El Decreto estipula que “la movilidad se aplicará en forma automática el mes calendario inmediato posterior a la aplicación de la variación salarial que el trabajador perciba en actividad” aclarando que en el caso que “la variación salarial hubiera sido dispuesta con retroactividad, la movilidad se efectuará en el mes calendario posterior al mes efectivamente devengado”.

Asimismo reglamenta que las actualizaciones se realizarán por intermedio de la aplicación del coeficiente de actualización salarial en el que “cada organismo estará obligado a indicar el haber promedio por escalafón del mes previo o anterior a la aplica-

ción de la variación otorgada, el haber promedio por escalafón del mes de aplicación y el coeficiente de variación por escalafón” aclarando que estos importes deberán ser informados a la Caja dentro de los cinco días hábiles posteriores al “mes que se aplicó efectivamente la variación salarial” remitiendo copia del acto administrativo que dispuso el incremento.

Además el Decreto N° 1374/20 contempla los casos en que existieran variaciones salariales por conceptos no remunerativos, estipulando que “el organismo empleador deberá remitir a la CPSPTF el acto administrativo por el cual se aprobó cada concepto a los efectos de que la Caja determine su correspondencia. De considerar el ente previsional que el concepto es de naturaleza remunerativa el organismo empleador deberá proceder a rectificar su acto administrativo y transferir retroactivamente los aportes y contribuciones que correspondan”.

Por su parte el Tribunal de Cuentas de la Provincia será quien tendrá a su cargo el control correspondiente para las movilidades informadas dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.



CULTURA

ESTE SÁBADO VUELVE EL AUTOCINE EN USHUAIA

La Secretaría de Cultura de la provincia anunció que vuelve a la provincia la propuesta de autocine, en esta oportunidad a las tres localidades.



A través de las redes sociales de Cultura TDF ya se encuentran publicados los ganadores del sorteo que podrán asistir a la proyección en el estacionamiento del Shopping Paseo del Fuego de la película argentina ‘El cuento de las comadrejas’, dirigida por José Luis Campanella.

Asimismo, desde la cartera cultural informaron que para poder ingresar los asistentes deberán pegar la entrada al parabrisas de forma visible. Ese sticker permitirá circular ese día para asistir a la función, independientemente de que la patente sea par o impar.

Todos los pasajeros permitidos por vehículo deberán asistir con tapa bocas para el ingreso y también hacer uso del mismo al momento de ir al baño. Deberán asimismo respetar la distancia social en caso de haber fila.

Al momento de recibir su entrada se recordarán todos los protocolos a

respetar dentro del predio para que puedan disfrutar de la función de manera segura.

La titular del área, Lucía Rossi, dijo que “estamos felices de anunciar esta edición de autocine que se replicará en las tres ciudades. La primera fecha será el 31 de octubre en la ciudad de Ushuaia en el estacionamiento del Shopping Paseo del Fuego con tres funciones a las 19hs, a las 22hs y a la 01hs”.

“La idea de este ciclo de autocine es llevarle a la comunidad un evento distinto en este momento en que la premisa sigue siendo cuidarnos, mantenernos a resguardo y seguir promoviendo el distanciamiento social”, expresó la funcionaria.

Finalmente, Rossi precisó que “esta propuesta es para toda la comunidad. Para tener más información invitamos a seguir las redes de Cultura TDF”.

PROVINCIALES

LA SECRETARÍA DE PESCA RETOMÓ EL PROGRAMA DE CONTROL DE MOLUSCOS EN PUERTO ALMANZA

El director de Pesca Artesanal, Ernesto López dio precisiones sobre el procedimiento llevado a cabo y detalló que “nos estamos trasladando hasta Puerto Almanza para realizar los muestreos de rutina, llegando a seis puntos de muestreo, de los cuales tres corresponden a Punta Paraná, bahía Cambaceres y paso Guaraní, accediendo a ellos por vía terrestre (se trata de muestras tomadas de banco natural); en tanto que las otras tres

muestras las obtenemos mediante navegación en la bahía Brown, tomando las muestras desde las balsas flotantes de cultivo”.

En consecuencia, López destacó la “posibilidad de recuperar zonas de extracción mediante el control de trazabilidad de los productos”, ya que por ejemplo el SENASA había caracterizado a Punta Paraná como zona habilitada, pero sin los controles se

hacía imposible recolectar estos productos allí con la misma seguridad que en el resto de las áreas.

“Punta Paraná era un sector que SENASA había clasificado como zona productiva de primera línea de calidad, aunque se había abandonado el monitoreo, debido a que momentáneamente no había productores interesados en ese sector, pero potencialmente es un capital que la provincia tiene para desarrollar, por lo tanto,

la decisión de esta gestión fue sumar puntos de muestreos que habían caído en desuso, lo cual fue manifestado en una reunión que tuvimos en el mes de junio, donde se convocó a los productores locales; ellos entendieron la propuesta y se sumaron aportando sus embarcaciones, nosotros colaboramos con los gastos de la expedición y nos acompañan en las tomas de muestras” acompañó el director de Pesca Artesanal.

PANDEMIA

“PARA DISFRUTAR DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS TENEMOS QUE COMPRENDER QUE LO MÁS IMPORTANTE ES CUIDARNOS”

Durante el parte extendido de la situación epidemiológica de la provincia, Gobierno confirmó que sólo por este fin de semana, el 31 podrán circular las personas cuya patente o DNI finalicen en impar y el 1 podrán hacerlo quienes tengan terminación en par.

La ministra de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón analizó la situación de la provincia en materia de COVID-19 y los aprendizajes que este virus está dejando. En ese sentido indicó que “vemos que los casos aumentan en el país y el sistema de salud es inelástico” precisando que “tenemos a todos los servicios muy cansados, no solo salud sino defensa civil, las fuerzas de seguridad y los voluntarios que están en los grupos de distintos programas que van casa por casa”.

De igual modo lamentó que se van sumando problemas, explicando que “las drogas que necesitamos para pacientes ventilados empiezan a escasear en el país, donde si bien se sustituyen, es un problema”.

Por lo que entendió que “sabemos y necesitamos tener una esperanza,

que esto va a cambiar y lo vamos a vencer” y aseguró que “se nos vienen los días más lindos, y lo vamos a poder hacer porque creo que todos hemos entendido que volver a un aislamiento tan estricto como el de marzo es imposible para la comunidad mundial”.

“Hemos aprendido que de día salimos, trabajamos y disfrutamos de los espacios abiertos, donde el virus hace menos daño, pero cuidándonos, manteniendo el distanciamiento, usando tapaboca y respetando estas cosas que son las que nos van hacer poder volver a esta nueva normalidad que vino para quedarse por lo menos un tiempo prolongado” aseguró la Ministra.

Respecto a la utilización de la ruta, dijo que “estamos viendo cómo vamos a realizar los controles de acuerdo a la terminación del DNI o patente sea par o impar para que pueda salir y usar todos los espacios públicos con las condiciones que tendrán cada uno. “Nuestra idea es que pueda circular en su extensión, lo que no se podrá ingresar a una ciudad que sea diferente a la del domicilio, de esta manera nos cuidamos nosotros y al otro”.

A su vez, explicó que teniendo en cuenta que este sábado y domingo las fechas son impares para ambos días,



“se resolvió que el 31 salgan los impares (terminación de DNI o patente) y el 1 salgan quienes concluyan con número par” aclarando que “en la semana se vuelve a retomar par e impar

como se viene realizando”. Y valoró que “esta modificación se resolvió entendiendo que no podemos privar a la comunidad que pueda usar el fin de semana para salir a recrearse”.

“Lo más importante es cómo nos cuidamos, respetando distanciamiento, usando tapaboca, no compartiendo infusiones, y esto tiene que ver con el éxito que tenga a futuro” reflexionó Chapperón.

Por otra parte señaló que “el Gobierno Nacional hizo el anuncio esta semana de los vuelos de cabotaje y Tierra del Fuego no está ajena a esto, por lo que realizamos una solicitud que en principio sería uno o dos vuelos por semana a Ushuaia y uno a Río Grande, pero esto no está confirmado porque más allá de la petición del Gobierno provincial tiene que estar la respuesta de Nación, de acuerdo a la situación epidemiológica de la provincia”.

En ese sentido aclaró que “también estamos analizando si empezamos con alguna flexibilización de las medidas que hoy tenemos, por ejemplo hoy no se puede venir a la provincia si no tenemos domicilio acá, es decir, si queremos permitir que vengan otras personas vamos a tener que levantar esta primera restricción”.

“Si todos nosotros tomamos nuestra responsabilidad individual y colectiva de respetar y respetarnos, las cosas van a salir bien, por eso les pido una vez más que trabajemos juntos y nos cuidemos entre todos” reflexionó.

“LO MÁS IMPORTANTE ES CÓMO NOS CUIDAMOS, RESPETANDO DISTANCIAMIENTO, USANDO TAPABOCA, NO COMPARTIENDO INFUSIONES, Y ESTO TIENE QUE VER CON EL ÉXITO QUE TENGA A FUTURO” REFLEXIONÓ CHAPPERÓN.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes
10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PANDEMIA

DI GIGLIO REMARCÓ LA IMPORTANCIA DE CUIDARNOS PARA DISMINUIR LA VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DEL VIRUS

Durante la extensión del parte epidemiológico de la provincia, la Ministra de Salud dijo que “a pesar de la complejidad de la situación, hasta el momento se ha podido atender a todos los pacientes”. Remarcó la importancia de que “hagamos el esfuerzo entre todos para disminuir la velocidad de transmisión del virus y, consecuentemente, el número de contagios y la ocupación hospitalaria”.

La ministra de Salud de la Provincia, Judit de Giglio, brindó el parte ampliado de ayer y precisó que actualmente son 11.063 los casos confirmados en Tierra del Fuego, en lo que va de la pandemia de coronavirus.

De esa cantidad, dijo que 8866 pacientes ya están recuperados de la enfermedad y que “los casos activos en Ushuaia ascienden a 760, en Río Grande son de 1.300 y en Tolhuin 1”.

Respecto a la situación hospitalaria, indicó que “tenemos un alto por-

centaje de pacientes internados” y precisó que a la fecha hay “40 pacientes en Sala General del Hospital Regional Río Grande, 18 en Terapia Intensiva con requerimiento de Asistencia Respiratoria Mecánica, y 10 en el Albergue Municipal. En el CEMEP hay 12 pacientes internados en UTI (todos con ARM) y otros 6 pacientes en Sala General”.

Respecto al Hospital Regional de Ushuaia, dijo que existen “26 pacientes internados en Sala General, 11 en Terapia Intensiva (10 con ARM) y otros 5 pacientes que se recuperan en el Polo Sanitario”.

La titular de la cartera sanitaria fueguina lamentó el fallecimiento de 3 nuevos pacientes, 2 de la ciudad de Río Grande y 1 de Ushuaia.

Por otro lado señaló que “si bien la situación hospitalaria es compleja, porque hay muchos pacientes internados, hasta el momento se ha podido atender a todos los pacientes”.

De todos modos indicó que “el personal sanitario vive una situación diferente porque todos los días llegan a nuestros hospitales vecinos con requerimiento de oxígeno y con necesidad de ser internados”.

En ese marco insistió en el hecho que “por más que estemos cansados, es muy importante que hagamos el esfuerzo entre todos para disminuir la velocidad de transmisión del virus y, consecuentemente, el número de contagios y la ocupación hospitalaria”.

En cuanto a los insumos, manifestó que “si bien en algún momento, al inicio de la pandemia, fue muy difícil de conseguir algunos los elementos de protección personal, en este momento no hay dificultad para adquirirlos”.

A su vez dijo que “no es sólo contar con respiradores sino también todo lo que acompaña el tratamiento; por ejemplo, drogas para sedar al paciente” reconoció que “hay una dificultad

a nivel nacional”, pero que “la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) está trabajando en ese asunto, en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación, con la adquisición de principios activos para estas drogas que se requieren en la Terapia Intensiva”.

Además observó que “si bien el costo de los medicamentos es muy alto y ha aumentado mucho en los últimos meses, nuestro inconveniente en este momento no es el recurso financiero sino el hecho que no hay disponibilidad de este tipo de drogas en el mercado y por ello no se pueden comprar”.

En ese marco dijo que “en todo el país se reemplazó esos principios activos por otro tipo de drogas y desde el Ministerio de Salud de la Nación se nos informó que en las próximas semanas podremos nuevamente contar con un stock suficiente de este tipo de insumos hospitalarios para manejarlos”.

POLICIALES



HERNÁNDEZ REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN TRAS EL ROBO DEMOTOCICLETAS EN EL DEPÓSITO JUDICIAL

La orden se dispuso a raíz de dos causas judiciales vinculadas a la sustracción de motocicletas del depósito judicial del Barrio YPF de Río Grande. Uno de los vehículos, inclusive, estuvo insólitamente involucrado en un accidente de tránsito durante la semana pasada.

Por Elias García.- Ante el curioso episodio que involucró el robo de cinco motocicletas, de las cuales cuatro fueron encontradas y una de ellas inclusive participó en un accidente de tránsito; este jueves, el juez del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, Doctor Daniel Césari Hernández, realizará una inspección judicial en el depósito policial a las 11.

La decisión se tomó a partir de dos causas judiciales que investigan lo ocurrido con las motocicletas, y en particular con el rodado Brava Electra que debía estar secuestrado en el corralón judicial del Barrio YPF y, de manera insólita, participó de un accidente de tránsito la semana pasada, pintada de otro color y con una patente falsa.

Según su propietario, Sergio París, la

moto fue secuestrada por un accidente el 13 de junio y el 22 de septiembre, tras una audiencia, iba a ser devuelta por las autoridades. Sin embargo, recién el pasado fin de semana París fue instado a retirarla y en el lugar se enteró que el rodado había participado en un accidente.

“Me llamaron para corroborar si era mi moto porque había estado en un accidente, me parecía imposible porque estaba en el corralón judicial, pero la verifiqué y estaba pintada con otra patente y en destrucción total”, comentó París.

“Fuimos al Tribunal N° 3 y preguntamos cómo iba el expediente y me dijeron que faltaban pericias y en unos días me la entregarían, entonces yo ahí les muestro que mi vehículo estaba en la Comisaría Cuarta. El Juzgado se enteró ayer (el lunes) mismo que fue robada”, explicó.

El juez Césari Hernández citó para la inspección al denunciante testimonial, Sergio París, quien estaría presente en la mañana de este jueves en el depósito judicial.

PANDEMIA

TIERRA DEL FUEGO REGISTRÓ 167 CASOS POSITIVOS

Los nuevos casos positivos totales (PCR) en Tierra Del Fuego 167, 96 corresponden a Río Grande, 70 Ushuaia y uno a Tolhuin. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (pcr) en Tierra Del Fuego a la fecha 8907. Se incluyen 13 casos en las Islas Malvinas.

Nuevos casos positivos por nexos clínicos epidemiológicos en Ushuaia 12, en Río Grande 26. Total 2361. Total de casos por PCR + nexos clínicos epidemiológicos 11268

nuevas altas por laboratorio PCR y nexos clínicos epidemiológicos en Ushuaia 88, en Río Grande 126. Total 9080.

Casos activos por laboratorio (PCR) y nexos en Ushuaia 753, en Río Grande 1291 y 2 en Tolhuin.

En Ushuaia se registran 2378 casos positivos totales por PCR, 16 pacientes fallecidos.

En Río Grande se registran 6511 casos positivos totales por PCR. Se registran 126 pacientes fallecidos hasta la fecha. Se notificó el fallecimiento de un hombre de 71 años de edad. Una mujer de 63 años. Un hombre de 63 años.

En Tolhuin se registran 5 casos totales por PCR, tres ya tienen alta médica, 2 casos se encuentran activos.

28 pacientes positivos COVID internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia, 10 pacientes en UTI 10 con ARM

Hay 40 pacientes internados en sala general del Hospital Regional

Río Grande, 18 en UTI (18 con ARM).

En el CEMEP 8 pacientes en sala general 12 pacientes en UTI (12 con ARM).

En la Clínica San Jorge 4 paciente en Sala General 3 paciente en UTI 3 con ARM

3 pacientes alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19.

7 pacientes alojados en el Polideportivo Cochocho Vargas.

Río Grande hay 626 casos con nexos epidemiológicos confirmados. 5885 casos confirmados con transmisión comunitaria.

Ushuaia: 207 casos tienen nexos epidemiológicos confirmados y 2171 casos con transmisión comunitaria.

Tolhuin: 1 caso tiene nexos epidemiológicos confirmados y 4 en investigación.



DEPORTES

CON LA ILUSIÓN DEL ASCENSO, GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA VOLVIÓ A LOS ENTRENAMIENTOS

El conjunto de Gimnasia y Esgrima La Plata, que está plagado de jugadores de Tierra del Fuego, retomó las acciones de entrenamiento con vistas a la reanudación de la competencia de la segunda división del fútbol de AFA. El pivot riograndense Agustín Cafure destacó la posibilidad de regresar a la puesta a punto física tras el extenso parate.

Por Esteban Parovel.- El elenco de Gimnasia y Esgrima La Plata, equipo que cuenta con una enorme lista de jugadores surgidos de la cantera fueguina, regresó a los entrenamientos en la ciudad de las diagonales. Están efectuando entrenamientos junto al plantel al aire libre y comenzaron así la puesta a punto física deseada previa a la reanudación oficial de la competencia Primera B, que será en el mes de noviembre junto a la máxima categoría del fútbol de AFA, en Buenos Aires.

El pivot y goleador histórico del conjunto platense es el riograndense Agustín Cafure, quien días atrás cumplió años, celebró la vuelta a los entrenamientos presenciales de "Los Guerreros" que dejaron atrás las jornadas de prácticas virtuales vía Zoom para centrar sus acciones fraccionados en grupos de a cinco jugadores como establece el protocolo sanitario vigente.

"El club se estuvo moviendo y adaptando todo a los protocolos que imponía la AFA para la vuelta; y al no poder volver en el lugar cerrado nos conseguimos un espacio en el Bosque, que es donde está la cancha de fútbol de Gimnasia. Contentos por volver a vernos las caras y poder en-

entrenar; ahora esperando que AFA dé el ok para poder jugar en la B e ir por el ascenso", manifestó el bombardero fueguino, que es uno de los principales referentes del plantel de Gimnasia.

El equipo cuenta con un gran aporte de oriundos de TDF, de hecho es el de mayor conglomeración de fueguinos. Además de la presencia del experimentado Agustín Cafure están Rodrigo Alonso, que vuelve al arco del Lobo tras estar unos años jugando en Río Grande; continúan los ya históricos Diego Mendoza y Federico Palahy -DT del femenino además- y el último en desembarcar a las filas fue el riograndense Sebastián Villarroel. También están los juveniles Matías Estrada, Axel Mansilla, Joaquín Pérez, Yatel Bueno y Bruno Navarro.

"La virtualidad es un mundo al que no estamos acostumbrados los deportistas; ya dejamos de lado los entrenamientos digitales y empezamos a entrenar más en serio. Esto lo necesitábamos, y ahora, hay que ponerse a punto de la mejor forma y buscar el mejor rendimiento de cada uno", aseguró Cafure, quien además añadió que el desafío también pasa por evitar molestias y lesiones que puedan llegar a surgir con las cargas



de entrenamiento tras esta prolongada inactividad deportiva, y afirmó: "La misma excitación de volver a entrenar nos puede jugar una mala pasada. Hay que administrar y dosificar las cargas, luego de siete meses".

"Habíamos hecho una muy buena pretemporada a inicios de año incluyendo a los refuerzos que habían llegado; se estaban acoplando todos muy bien. Incluso hasta habíamos jugado la primera fecha. Habíamos jugado relativamente bien y después

la pandemia y todo estos meses sin partidos. Tenemos que recuperar la motivación, dedicarnos a full y, si volvemos a jugar, poner a Gimnasia en lo más alto. Queremos a Gimnasia en Primera", concluyó Cafure.

El 21 de noviembre regresan a la competencia oficial de la elite del fútbol AFA de Capital Federal, tanto en la Primera A como en la B con una cuantiosa nómina de fueguinos. Gimnasia y Esgrima La Plata ya inició trabajos físicos preparatorios y esa la novedad.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Aproveche el momento para revalorizar su autoestima y comenzar a desplegar las virtudes con las que cuenta en la vida. Busque algún proyecto que lo motive.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Aproveche este momento para ampliar sus metas y afrontar los diferentes desafíos en su vida cotidiana. Arriésguese por más que tenga que perder algo.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Anímese y emprenda algo nuevo en lo que se sienta gratificado. Gracias a su gran lucidez podrá realizar algunos cambios positivos en su vida cotidiana.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Le será de gran ayuda para estar equilibrado en su vida exteriorizar cada uno de sus sentimientos y las ideas que tiene guardadas. Evite desconectarse de las preocupaciones.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Evite presionarse, ya que el tiempo actuará a su favor después de tantos inconvenientes. En esta jornada, su tenacidad y optimismo serán puestos a prueba.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Durante esta jornada se enfrentará a un desafío muy importante donde pondrá a prueba su vocación y compromiso profesional. Escoja el camino correcto.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Aproveche el momento para revalorizar su autoestima y comenzar a desplegar las virtudes con las que cuenta en la vida. Busque algún proyecto que lo motive.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Evite tener miedo a caer y volver a empezar por más que sus esfuerzos se vean limitados para obtener nuevos intereses. Muchas veces de los errores aprendemos cosas nuevas.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Debería evitar que los miedos por frustraciones pasadas le obstaculicen el impulso creativo. Evite detenerse en este momento, en poco tiempo hallará la solución a ese problema.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento para que intente cambiar la actitud y empiece a controlar su temperamento. Sepa que nadie de su entorno soportará más sus quejas continuas.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Transitará por un período de dudas en las amistades y cierto negativismo con la gente que lo rodea. Momento de conocer gente nueva y cambiar el entorno.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF
Gobierno de la Provincia	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
POSADAS	FARMACIA DEL LAGO	ALEM
Posadas 547	Av. de los Selknam 104	Av. Leandro N. Alem 2654
Tel. 02964 300379	Tel: 02901 492229	Tel: 02901 425045

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima 6°C	Mínima 3°C	Mínima 3°C	Mínima 2°C
Máxima 12°C	Máxima 8°C	Máxima 8°C	Máxima 7°C



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$77,45

Venta \$83,85

PESO CHILENO

Compra \$0,0999

Venta \$0,0998



EDIFICIOSOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**
financiación a **10** años + CAC
Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

CONSULTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN

☎ (02964) 642424

✉ admin@zapco.com.ar

📍 Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2841 (Frente a Total Austral)

VIVIR COMO ESPERÁS CONFORT CERCANÍA EXCLUSIVIDAD



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.